



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Jueves, 11 de Marzo de 2004

Número 49

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila1 a 5

Agencia Tributaria5 a 10

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diversos Ayuntamientos10 a 16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 879

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, y a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta resolución que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Ávila, 27-02-2004

El Subdelegado del Gobierno, Javier Encinas García de la Barga.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de Suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050402088704	F SATORRE	21641762	ALCOY	19-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402051821	E ANDRES	10086384	DENIA	23-08-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402111258	B GARCIA	14575569	TORREVIEJA	19-12-2003	200,00		RD 13/92	050.
050043192468	F BARREIROS	50820837	ALCARAZ	12-07-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050043092085	NEW DISEÑO DISEÑO Y CONFOR	802338390	MONTEALEGRE CASTILLO	10-11-2003	450,00		RD 2822/98	010.1
050043373098	J BARRUL	71120755	AREVALO	13-12-2003	90,00		RD 13/92	154.
050043136192	J SANCHEZ	70805401	AVILA	27-09-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043344967	A ESSOLA	X0775759S	CASAVIEJA	10-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
059043310280	KLOMAN SC	G05171038	LAS NAVAS MARQUES	29-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043260206	J GUTIERREZ	11799243	PIEDRALAVES	20-08-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050043355072	J SANCHEZ	05377320	SOTILLO DE LA ADRADA	14-12-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
059043111397	E CARPINTERO	51585552	BARCELONA	20-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043348043	JUNTA DE EXTREMADURA	S0611001I	MERIDA	24-10-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
059402047357	IPARLINE S L	B48666374	BILBAO	17-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402112925	M ECHEVARRIA	16062950	GETXO	24-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402115227	F MARTINEZ DE LA RIVA	32761816	A CORUÑA	05-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402115495	J FERNANDEZ	34946783	A CORUÑA	02-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402111027	F ALVEN	X4492439X	DOS PONTES DE GARC	16-12-2003	220,00		RD 13/92	052.
050043339870	Q CHEN	X13805610	SANTIAGO	03-12-2003	90,00		RD 13/92	151.2
050402063240	M MATEO	31256517	CADIZ	28-07-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043347993	O SILVA	76030771	ALDEA MORET	26-11-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043337501	M RUIZ	24241926	GRANADA	30-11-2003	60,00		RD 13/92	077.
050402110734	A GARCIA	44255591	PELIGROS	15-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402114776	M VIEJO	09720117	LEON	24-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
059402068671	V SOTO	09767668	LEON	27-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402101307	J FERNANDEZ	10186387	JIMENEZ DE JAMUZ	01-12-2003	140,00		RD 13/92	050.
050402108387	E LOPEZ	33304677	LUGO	15-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402106196	J FERNANDEZ	33340328	OTERO DE REY	03-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402114375	F ANTOLIN	12712320	AJALVIR	17-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402114351	P YUSTE	01110285	ALCALA DE HENARES	17-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402080882	A CASTILLO	51342962	ALCOBENDAS	24-09-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
050043287017	J ORTIZ	05313790	ALCORCON	16-07-2003	150,00		RD 2822/98	001.1
050402100832	J ALONSO	08932320	ALCORCON	24-11-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
050402068468	J MENENDEZ	02878983	BECERRIL DE SIERRA	23-07-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043334275	I VALVERDE	50972539	BOADILLA DEL MONTE	25-09-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
050402111131	L JIMENEZ	50836901	BRUNETE	17-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043354079	J YUSTE	01099419	CADALSO DE VIDRIOS	26-11-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043274333	J MEDINA	53016819	CAMPO REAL	23-11-2003	150,00		RD 13/92	101.1
059043055760	A MERINO	50688596	CERCEDILLA	03-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402115770	J MARTINEZ	02706344	COBENA	13-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402107875	M DUARTE	11080145	COLLADO VILLALBA	29-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043293029	A GARCIA	51965630	COLLADO VILLALBA	14-09-2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043308860	J LOPEZ	00820885	CSLADA	13-09-2003	520,00	1	RD 13/92	020.1
050043372756	B CARRANZA	50933704	GETAFE	09-12-2003	90,00		RD 13/92	169.
050043213496	F SORIA	50040123	HUMANES DE MADRID	08-08-2003	60,00		RD 13/92	171.
050043331134	C GESTORA DE FRANQUICIAS DE	B81122384	MADRID	24-10-2003	60,10		L. 30/1995	003.B
050043296134	A HOUMMADI	X2360579C	MADRID	28-11-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043337744	B LARBI BOUAMRANE	X2765379C	MADRID	13-12-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
050043342272	R PINTA	X4225046S	MADRID	01-12-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
050402112950	D MARIO	X4321724R	MADRID	24-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043373104	J VARGAS	X4829131M	MADRID	16-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
059402067733	M LOPEZ	00408530	MADRID	17-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402083779	A GONZALEZ	00467826	MADRID	29-09-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402114120	F ABARRATEGUI	00815398	MADRID	12-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402074626	J RIBES	00817929	MADRID	24-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
059043213236	A GOMEZ	01018658	MADRID	03-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
059402011752	G GONZALEZ	01480408	MADRID	27-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402072046	A GONZALEZ	01827344	MADRID	21-10-2003	140,00		RD 13/92	052.
050402100881	L NAVARRETE	02177050	MADRID	25-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402110874	F ALARCON	02190962	MADRID	16-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043138863	M FERNANDEZ	02548175	MADRID	31-08-2003	60,00		RD 13/92	098.2
050402081837	J PADIN	02620748	MADRID	28-10-2003	140,00		RD 13/92	048.
059402059177	M DIEZ	02627487	MADRID	16-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043340573	J MUÑOZ	02654119	MADRID	27-11-2003	90,00		RD 13/92	151.2
059402075237	J HERRERO	02813411	MADRID	26-12-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402074535	J MAGAN	02834632	MADRID	23-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402115069	R PEÑA	02881268	MADRID	01-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043350440	F SERRANO	02886205	MADRID	13-11-2003	10,00		RD 772/97	001.4
050402083445	R DE LA CALLE	02894923	MADRID	27-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043344840	J NAVARRO	04529761	MADRID	29-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043353166	C BERRIGUETE	05288284	MADRID	29-11-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050402110928	J PUYOL	05353449	MADRID	16-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402088261	J MONTIS	05410306	MADRID	03-10-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043132782	J IGEÑO	05424995	MADRID	10-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043351194	A GOMEZ	06471189	MADRID	30-11-2003	60,00		L. 30/1995	003.B
050043291240	J SANCHEZ	06531656	MADRID	16-10-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
059043191319	M SANCHEZ	06563819	MADRID	17-11-2003	300,00		RNI 339/90	072.3

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					EUROS			
050043291240	J SANCHEZ	06531030	MADRID	16-10-2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
059043191319	M SANCHEZ	06563819	MADRID	17-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043354699	M GONZALEZ	07024741	MADRID	15-12-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043354444	M GONZALEZ	07024741	MADRID	15-12-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050402078899	J CAFFARENA	07220856	MADRID	02-09-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402110850	J GONZALEZ	07780731	MADRID	16-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402081710	E DE OPAZO	11791576	MADRID	27-10-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043293352	C PERTUSA	21966125	MADRID	24-10-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050402100601	F NIETO	37969212	MADRID	21-11-2003	200,00		RD 13/92	050.
050043137822	R PEREZ	46839386	MADRID	04-09-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050402110916	R GARCIA	50079806	MADRID	16-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043352630	O NIETO	50089757	MADRID	30-11-2003	90,00		RD 13/92	167.
050043353567	R HERRERA	50111116	MADRID	08-12-2003	150,00		RD 13/92	084.1
050043297059	M PEREZ	50161913	MADRID	23-11-2003	90,00		RD 13/92	154.
050402070797	G GAYOSO	50432412	MADRID	25-09-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043044595	M RODRIGUEZ	50535107	MADRID	09-09-2003	60,10		L 30/1995	003.B
050402108272	C SANDEGRACIAS	50854541	MADRID	13-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402115811	J BELTEJAR	50858897	MADRID	13-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043091871	P ALBA	50979065	MADRID	30-07-2003	70,00		RD 13/92	100.2
050402103869	M FERNANDEZ	51066434	MADRID	24-11-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
050402101423	J FREIRE	51380962	MADRID	02-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
059402023936	R LOPEZ	51393968	MADRID	27-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043091184	R GARCIA	51622584	MADRID	08-12-2003	90,00		RD 13/92	167.
050402085211	Y GASCA	51908787	MADRID	09-10-2003	140,00		RD 13/92	050.
050043338256	J GONZALEZ	51921715	MADRID	25-11-2003	60,00		RDL 339/90	011.3
050043124372	I AVELLANO	51923232	MADRID	28-11-2003	150,00		RD 13/92	003.1
050043288990	E FLORES	51942631	MADRID	07-08-2003	150,00		RD 2822/98	019.1
050043275593	G CALZADA	70934925	MADRID	20-12-2003	70,00		RD 13/92	100.2
050402092069	B LEAL	51075940	EL BOALO	15-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043352721	L INFANTE	51110970	PELAYOS DE LA PRES	11-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043340561	M SELANDER	X1451655X	MARTIN VALDEIGLESIAS	22-11-2003	60,00		RD 13/92	167.
050043333090	F MATA	05087870	MOSTOLES	09-10-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050043346484	A GOMEZ	06416865	MOSTOLES	03-11-2003	60,10		L 30/1995	003.B
050402113334	E OLMOS	07533214	MOSTOLES	26-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043285768	J HIGUERAS	50948803	MOSTOLES	07-07-2003	150,00		RD 2822/98	021.1
050043272210	F FERNANDEZ	11799754	NAVALCARNERO	23-11-2003	90,00		RD 13/92	106.2
050043355771	C FERNANDEZ	46851847	NAVALCARNERO	14-12-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
050043354640	C FERNANDEZ	46851847	NAVALCARNERO	14-12-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
050043354638	C FERNANDEZ	46851847	NAVALCARNERO	14-12-2003	90,00		RD 13/92	167.
050402101605	J FIDALGO	02192299	POZUELO DE ALARCON	03-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043292827	M DE LOS RIOS	07493555	POZUELO DE ALARCON	17-09-2003	90,00		RD 13/92	154.
050402094492	J GARCIA	02624790	SAN FERNANDO HENARES	28-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402085120	E FUENTES	51697499	SAN MARTIN DE VEGA	09-10-2003	200,00		RD 13/92	050.
059402059104	JENBACHER ENERGIESYSTEME S	B81163206	SAN SEBASTIAN REYES	17-11-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050402110618	B FERNANDEZ	10057378	TORREJON DE ARDOZ	14-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402083470	J GUTIERREZ	05263258	VALDEMORILLO	27-09-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043339662	S TERCERO	50430302	BENALMADENA COSTA	10-12-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
050402067841	L CANALEJO	25085493	MALAGA	14-07-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
050043129140	F MARTINEZ	25665834	MALAGA	13-08-2003	60,10		L 30/1995	003.B
050402116244	J ALBERDI	50690570	MELILLA	20-12-2003	300,00	1	RD 13/92	048.
059402013852	A SANCHEZ	27452580	TORREAGUERA	27-10-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043373086	L BETANCUR	X4208472R	GIJON	13-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043341905	C ARMADA	10782253	GIJON	06-12-2003	150,00		RD 13/92	003.1
050402106548	J FERNANDEZ	10888811	GIJON	22-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402095460	I GONZALEZ	10343974	OVIEDO	21-10-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402114806	L TORRES	37267009	OVIEDO	24-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402115410	P MORAN	71626876	OVIEDO	10-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043339455	H GHANAYEM	X2170408J	OURENSE	04-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050402101952	M LOPEZ	34931806	OURENSE	11-12-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402113050	F MARTIN	07814479	ALDEADAVILA RIBERA	25-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050402083561	J MORALES	X3861143H	GUIJUELO	28-09-2003	220,00		RD 13/92	050.
050402114650	J SANTANO	07842281	SALAMANCA	23-12-2003	300,00	1	RD 13/92	052.
050043269994	P BLAZQUEZ	08100770	SALAMANCA	03-10-2003	90,00		RD 13/92	146.1
050043271927	J JUANES	07832126	SANTA MARTA TORMES	07-10-2003	450,00		RD 2822/98	010.1
050402094522	L HERRERA	28488312	LA ALGABA	28-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402115318	J GALAN	25924904	SEVILLA	02-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043274552	A BULLON	70783632	IRUN	09-12-2003	90,00		RD 13/92	117.1
050402085144	M GONZALEZ	03449627	GERINDOTE	09-10-2003	150,00		RD 13/92	050.
050402092793	R DE LA CASA	53427411	ILLESCAS	05-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043267640	J CABEZAS	01823896	SESEÑA	08-10-2003	100,00		RD 13/92	084.1
050043330257	F MANZANO	03799779	TOLEDO	17-08-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050043373554	A HADDAOUI	X1058864J	VALLADOLID	16-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043336259	L DIEZ	09677443	VALLADOLID	11-12-2003	90,00		RD 13/92	167.
050402106299	M RODRIGUEZ	12386300	VALLADOLID	10-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402106172	O ORTIZ DE ZARATE	71131348	VALLADOLID	03-12-2003	140,00		RD 13/92	048.

Número 880/04

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de Noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Ávila, 27-02-2004

El Subdelegado del Gobierno, Javier Encinas García de la Barga.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
050043055945	V BARRADO	06585167	ARENAS DE SAN PEDRO	04-01-2004	90,00		RD 13/92	094.2
050043056883	R MENDOZA	06522576	AREVALO	23-01-2004	150,00		RD 2822/98	015.4
050043056860	E BORJA	70815419	AREVALO	13-12-2003	150,00		RD 13/92	003.1
050043148443	F LUMBRERAS	03756521	AVILA	05-01-2004	60,00		RD 13/92	171.
050043273470	D GONZALEZ	06581721	AVILA	16-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.8
050043148923	E AHRRAM	X2464702E	EL HOYO DE PINARES	13-01-2004	450,00		RD 772/97	001.2
050043139387	A HERNANDEZ	X2222929W	LAS NAVAS MARQUES	31-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043139375	F ROSADO	70809567	LAS NAVAS MARQUES	03-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043046762	J SEGOVIA	70815235	LAS NAVAS MARQUES	04-01-2004	90,00		RD 13/92	118.1
050043142430	D GRAGERA	70816458	SOTILLO DE LA ADRADA	27-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043297072	R ESCOFET	46117266	BARCELONA	10-12-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043274643	J QUESADA	08836394	BADAJOS	19-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.8
050043148078	EUROCARS DOS MIL S L	B10290526	PLASENCIA	09-12-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050043344300	E GALIANO	11340529	CORDOBA	14-12-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050402093426	A PRESA	12230638	MOTRIL	11-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402086008	C KIM	C 007523	PONFERRADA	03-01-2004	140,00		RD 13/92	048.
050043046786	A HERNANDEZ	X2222929W	MONFORTE DE LEMOS	18-01-2004	60,00		RD 13/92	092.2
059043058498	L ALONSO	07521144	ALCORCON	27-01-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050402107553	J OSORIO	02706467	ALGETE	10-11-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402094091	I LUNA	14302873	BOADILLA DEL MONTE	17-11-2003	200,00		RD 13/92	048.
050043331560	J QUIINGA	X3590101P	CENICIENTOS	26-12-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043046695	N LAKSISAR	X2692080E	COLLADO VILLALBA	14-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050043260840	J SANCHEZ	00821585	COSLADA	06-12-2003	60,00		RD 13/92	171.
050043148091	M BOUZAQUI	X2909581N	EL ESCORIAL	14-12-2003	450,00		RD 772/97	001.2
050402108030	P QUEVEDO	28497997	LAS ROZAS DE MADRID	08-12-2003	300,00		RD 13/92	050.
050402111349	A MOLANO	76371547	LAS ROZAS DE MADRID	14-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050043227665	E TRUCO	50161372	LEGANES	11-01-2004	90,00		RD 13/92	154.
050402101861	N ALVAREZ	02617815	MADRID	06-12-2003	140,00		RD 13/92	048.
050402034800	E VALLE	05264197	MADRID	20-05-2003	380,00	1	RD 13/92	050.
050043356325	M GARCIA	07218381	MADRID	25-12-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
059043015323	C SANTOS	46869025	MADRID	09-12-2003	300,00		RDL 339/90	072.3
050043128055	R LOPEZ	50313109	MADRID	21-12-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050043344098	D MORALEDA	50957275	MADRID	14-12-2003	90,00		RD 13/92	094.2
050043357433	A LUENGO	50986677	MADRID	09-01-2004	150,00		RD 2822/98	012.5
050043356830	F RANGEL	51865472	MADRID	25-12-2003	60,00		L. 30/1995	003.8
059402104481	A MONGE	51916465	MADRID	09-02-2004	300,00		RDL 339/90	072.3
050043295804	V NAVARRO	47492637	MOSTOLES	07-11-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043295877	U TEXUGUEIRO	X0640467D	NAVACERRADA	20-12-2003	450,00	1	RD 13/92	020.1
050043296341	C HERNANDEZ	00133838	NAVAS DEL REY	03-01-2004	520,00	1	RD 13/92	020.1
050043372926	J MORIGOSA	33211619	PARLA	22-12-2003	150,00		RD 2822/98	010.1

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
					EUROS			
050043296894	M DEGOUN	X4286568N	SAN LORENZO ESCORIAL	20-12-2003	150,00		RD 2822/98	010.1
050043353476	A DIAZ	05358118	TORREJON DE ARDOZ	15-12-2003	150,00		RD 2822/98	012.5
050043334214	S TERCERO	50430302	BENALMADENA COSTA	10-12-2003	10,00		RD 2822/98	026.1
050402085740	L ROSA	25078373	MALAGA	11-12-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
050043260851	N ANDRADE	X3711806C	MARBELLA	07-12-2003	90,00		RD 13/92	154.
050402086094	F BAÑOS	77506441	EL PALMAR	15-01-2004	140,00		RD 13/92	050.
050043332321	A PEREZ	11073037	POLA DE LEMOS	10-01-2004	90,00		RD 13/92	146.1
050043377304	JUVEFER S A	A32241895	BARBADAS	20-01-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050043375320	E FORTES	35286388	PONTEVEDRA	20-01-2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
050043373359	T B BROKERS SL	836782308	VIGO	13-01-2004	150,00		RD 2822/98	016.
050043091690	A LOZANO	07866620	SALAMANCA	23-01-2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
050043376531	J GARCIA Y	07867045	SALAMANCA	10-01-2004	150,00		RD 2822/98	010.1
050402117418	M MUÑOS	36078439	SALAMANCA	05-01-2004	140,00		RD 13/92	048.
050402085752	D SANCHEZ	07847687	VILLARES DE LA REINA	11-12-2003	300,00	1	RD 13/92	050.
050043358322	B SANCHEZ	04149090	BUENAVENTURA	10-01-2004	100,00		RD 13/92	049.1
050043273390	M RODRIGUEZ	X3745555M	TOLEDO	02-01-2004	60,00		L. 30/1995	003.B

Número 898/04

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE ÁVILA

**CITACIONES PARA SER NOTIFICADAS POR
COMPARECENCIA**

Intentada la notificación por dos veces a los interesado o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Secretaría General Calle Madre Soledad, 1 c.p. 05071-ÁVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
AUTOS ÁVILA SA	A05020409	PG HERVENCIAS FASE 3 PARC 1 16 05004 ÁVILA	TRAMITE DE AUDIENCIA
AVIPAN PAN NATURAL SL	B05159744	CL PEÑALTAR CHALET 5 05100 NAVALUENGA	CARTA REQUERIMIENTO
AYUSO GONZALEZ JOSE MARIA	3055500L	CL EL PUENTE, 19 05414 CUEVAS VALLE	CARTA REQUERIMIENTO
AYUSO HERNANDEZ ESTANISLAA	70782414Y	CL EL CRISTO, 22 05212 FUENTE SAUZ	CARTA REQUERIMIENTO
AZPEITIA RODRIGUEZ EDUARDO	50132867C	CL VENERITOS, 2 7 05440 PIEDRALAVES	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
BENITO CASTRO CLEMENTE	12324302M	CL RONDA SAN NICOLAS, 1 05220 MADRIGAL ALT T	CARTA REQUERIMIENTO

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
BIANCHI LUIS MARIA	X0191606Q	PS ESTACIÓN, 121 C 05001 ÁVILA	CARTAS DE REQUERIMIENTO
BLANCO MARTIN CESAR	6578964K	CL SAN ANTON, 10 05200 ARÉVALO	CARTAS DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL
BOUZA MORENO SANTIAGO	6559204H	CL SORIA, 10 3 B 05003 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
CANALEJO GONZALEZ JOSE ANGEL	8107765N	CL ABANICO, 13 1 C 05600 BARCO ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
CANDINI SAAVEDRA PIERPAULO	X4345955J	CR COMARCAL, 501 KM 98 05450 CASAVIEJA	CARTA DE REQUERIMIENTO
CANDINI SAAVEDRA PIERPAULO	X4345955J	CR COMARCAL, 501 KM 98 05450 CASAVIEJA	CARTA REQUERIMIENTO
CARREÑO SANCHEZ ANGEL LUIS	1083326A	CL COLONIA ESTACIÓN, 13 05290 SANCHIDRIAN	CARTA REQUERIMIENTO
CARREÑO SANCHEZ ANGEL LUIS	1083326A	CL COLONIA ESTACIÓN, 13 05290 SANCHIDRIAN	ACUERDO INICIO TRAMITE DE AUDIENCIA
CARREÑO SANCHEZ ANGEL LUIS	1083326A	CL COLONIA ESTACIÓN, 13 05290 SANCHIDRIAN	PROP LIQUI IRPF01
CARRERAS INFANTES FELIX MIGUEL	70800462E	TR DOCTOR FLEMING, 4 1 C 05480 CANDELEDA	CARTAS DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL
CASTAÑO MARTIN FERNANDO	6570883J	PS NTRA SRA SONSOLES, 10 2 K 05003 ÁVILA	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
CASTAÑO MARTIN FERNANDO	6570883J	PS NTRA SRA SONSOLES, 10 2 K 05003 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CONSTRUC Y REFORMAS VELAYOS LOPEZ	B05154257	CL SANTO TOMAS, 21 1 J 05003 ÁVILA	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN RECARGO Y
CONSTRUC Y REFORMAS VELAYOS LOPEZ	B05154257	CL SANTO TOMAS, 21 1 J 05003 ÁVILA	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN RECARGO Y
CONSTRUC Y REFORMAS VELAYOS LOPEZ	B05154257	CL SANTO TOMAS, 21 1 J 05003 ÁVILA	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN RECARGO Y
CONSTRUCCIONES ALBYTEC SA	A28973147	CL BATALLA DE TERUEL, 2 05001 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
CONSTRUCCIONES CUEVAS DEL VALLE SL	B05122007	CL CALZADA ROMANA, 1 05414 CUEVAS VALLE	PROPUESTA LIQUIDACIÓN SOCIEDADES 2002
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLA	A05142872	PG VICOLOZANO, 70 05194 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
CORONA SAN SEGUNDO MIGUEL ANGEL	6570956V	CL HERMANOS BECQUER, 9 05002 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
CREJADEL SL	B05032131	UR ROSITA, 1 05400 ARENAS S PEDRO	LIQ. PROVISIONAL IVA 2001
CREJADEL SL	B05032131	UR ROSITA, 1 05400 ARENAS S PEDRO	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
CUENCA DOMINGUEZ YOLANDA	6562525G	PS SAN ROQUE, 46 6 1 05003 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CUESTA CIRUELO ANA MARIA	50289903N	CL DOCTOR MARAÑON, 5 05250 HOYO PINARES	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
CUESTA CIRUELO ANA MARIA	50289903N	CL DOCTOR MARANON, 5 05250 HOYO PINARES	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
DIAZ VALVERDE CIPRIANO	6417899W	CL SAN ANTONIO, 12 05492 POYALES HOYO	NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCI
DISTRIBUCIONES Y EXCLUSIVAS ALMANZOR SL	B051 51196	CL DOCTOR FLEMING, 14 05001 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
ELIZAGARATE MONTEJO EVA MAGELA	X2728476D	CR BURGOHONDO, 11 5 2 05002 ÁVILA	ANTICIPO DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD
ESPAÑA GOMEZ MARIA ELENA	6576555G	CL VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 35 05005 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
ESPINA GONZALEZ MARIA ISABEL	4169977P	CL VALLE DE LOS BORBOLLONES, 19 05004 ÁVILA	ANTICIPO DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD
ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULENSES SL	805153069 05260	CL VALLEVERDE, 16 CEBREROS	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2002
FREJO SELLES JOAQUIN	19833364G	UR CALAS DE GUISANDO, 1 0511 S JUAN NAVA	CARTA REQUERIMIENTO
FREJO SELLES JOAQUIN	19833364G	UR CALAS DE GUISANDO, 1 0511 S JUAN NAVA	LIQ. EN VOLUNTARIA
FUENTES GARZON CARLOS	1917939S	CL DOS DE MAYO, 1 3 A 05400 ARENAS S PED	CARTA REQUERIMIENTO
GANADERIA GALINDOS SL	B05140082	CL IGLESIA, 14 05164 HERNANSANCHO	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN RECARGO Y
GARCIA DIAZ SEVERIANA	6392423X	CL JESUS GRAN PODER, 7 3 3 DR 05003 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
GARCIA REDONDO JESUS	2226887G	CL D UR LA PICOTA FASE 3 CL D, 53 05430 ADRADA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
GIL BLAZQUEZ MANUEL	6543458G	UR MOLINILLO, 10 05540 MUÑANA	NOTIFICACION RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCI
GOMEZ HERMOSO CARLOS	6941019X	CL MIGUEL UNAMUNO, 11 05400 ARENAS S PED	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2002
GONZALEZ NISTAL IRATXE	78902573S	CL ALI CARO, 2 BJ E 05002 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
HEREDEROS DE ANTONIO J CAMPOS ALONSO	135105A	CL LOS MATIZALES, 94 05230 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
HEREDEROS DE MANUEL RODRIGUEZ NIETO	3331358S	CL CAPITAN MENDEZ VIGO, 41 05003 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
HERNANDEZ MARCOS MARIANO LEÓN	8080460P	CL LA IGLESIA, 1 05197 FRESNO	LIQ. EN VOLUNTARIA

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
HERVIRO SL	B78769379	PS ENCARNACIÓN, 3 CHALET 25 05005 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
HUAYLAS SL	B05152582	UR LAS LAGUNILLAS, 21 05450 CASA VIEJA	CARTA REQUERIMIENTO
INICIATIVAS TURÍSTICAS CASTILLA SL	B05153465	CL BENITOS, 2 05141 SANCHORREJA	CARTA REQUERIMIENTO
JIMENEZ BASTERRA ESTELA	78750232A	CL LA CRUZ, 16 2 2 05002 ÁVILA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
JIMENEZ GONZALEZ VICTOR MANUEL	6568815S	CL ARROYO DE LA PARRA, 1 05110 BARRACO	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA SONSOLES	6537547G	AV LOS TOREROS, 3 05200 ARÉVALO	LIQ. PROVISIONAL IVA 2002
LANCHO GONZALEZ DESIDERIO	6514180M	CL SAN JUAN DE LA CRUZ, 5 05480 CANDELEDA	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
LANCHO GONZALEZ DESIDERIO	6514180M	CL SAN JUAN DE LA CRUZ, 5 05480 CANDELEDA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
LANUS DE LA CRUZ SL	B05153796	CL CUARTEL DE LA MONTAÑA, 11 05001 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
LIQUETE PEREZ LUIS	12700196X	CL COLONIA VIÑA NAVAS, 39 2 B 05270 TIEMBLO	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
LOPEZ ALONSO JUAN ANGEL	6573099K	AV PORTUGAL, 39 3 A 28933 MOSTOLES	ACUERDO ESTIMACIÓN RECTIFICACIÓN AUTOLIQUIDACIÓN
LORA LOPEZ FERMIN	7866931B	CL LOBOS, 2 2 D 05200 ARÉVALO	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
LOZANO SASTRE - MARCELINO	70807614K 1	CL GARCIA DEL REAL, 35 2 05230 NAVAS MARQUES	LIQ. EN VOLUNTARIA
MADERAS SEDEÑO E HIJOS SL	B05169669	CR GAVILANES, 1 05461 MIJARES	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2003
MADERAS SEDEÑO E HIJOS SL	B05169669	CR GAVILANES, 1 05461 MIJARES	NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN - RECARGO Y
MALAGON MAYORAL EMILIANO	814675S	AV CASTILLA Y LEÓN, 36 2 05440 PIEDRALAVES 11	CARTA DE REQUERIMIENTO
MAR REPRESENTACIONES Y ACTIVIDADES SL	B05153051	UR CASTILLO (ALDEAVIEJA) 52 05193 STA M CUBILLO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.390-2002
MAR REPRESENTACIONES Y ACTIVIDADES SL	B05153051	UR CASTILLO (ALDEAVIEJA) 52 05193 STA M CUBILLO	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IVA 2001
MARTIN ARRIBAS JOSE ANTONIO	6550358G	CL LOS HORNOS CALEROS 46 3 05003 ÁVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2002
MARTIN MARCOS JAVIER	7219666N	CM DE LA RESINERA, 1 05230 NAVAS MARQUES	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
MARTIN MARCOS JAVIER	7219666N	CM DE LA RESINERA, 1 05230 NAVAS MARQUES	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2002
MARTIN MARCOS JAVIER	7219666N	CM DE LA RESINERA, 1 05230 NAVAS MARQUES	CARTAS DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL
MARTIN PEREZ LUIS FRANCISCO	6551813X	CR VIEJA DE SONSOLES, 6 05004 ÁVILA	LIQ. EN VOLUNTARIA
MARTINEZ TORAL FRANCISCO	51462473L	CL AGUSTIN RGUEZ SAHAGUN, 42 6 D 05003 ÁVILA	CARTA DE REQUERIMIENTO
MOCHALES BLASCO MARIA	55248772N	PZ REAL, 9 05200 ARÉVALO	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
MULTISERVICIOS GIRSA SL	B05175203	CL SANTO DOMINGO (INTERIOR), 1 05001 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
NAVARRO MONEO MARIA CARMEN PILAR	2099950G	AV CASTILLA Y LEÓN, 53 B 05440 PIEDRALAVES	CARTA REQUERIMIENTO
PAZ Y BIEN SL	B05025101	CL ADOVERAS, 23 05200 ARÉVALO	LIQ. EN VOLUNTARIA
PEREZ FERRERO JULIAN	6393233S	CL TRISTE CONDESA, 8 05400 ARENAS S PED	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2002
PRIETO ALONSO BALTASAR	11691553D	CR BURGOHONDO, 9 3 IZ 05002 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
PRIETO ALONSO BALTASAR	11691553D	CR BURGOHONDO, 9 3 IZ 05002 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
QUINTANA SOMOZAS ANASTASIO	50708368S	PZ VACAS, 6 05003 ÁVILA	CARTA REQUERIMIENTO
REAL ÁVILA CLUB DE FUTBOL SAD	A05012802	LG ESTADIO ADOLFO SUAREZ, 1 05002 ÁVILA	CARTA DE REQUERIMIENTO
RINCON VERDUGO ENRIQUE	6543942M	CL BARRIO SALAMANCA, 29 05240 NAVALPER PIN	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN NO DECLAR 2001
RIVERA CERVANTES ANGELINA DEL CARMEN	X3794303Q	CR COMARCAL 501, 82 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
RODRIGUEZ MARTIN AMPARO	70775194P	CR ALCORCON PLASENCIA, 84 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
RODRIGUEZ RONCERO FERNANDO	6513036B	CL LOS HORNOS CALEROS, 28 2 05001 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IVA 2002
RUIZ CALVO FERNANDO	6547962T	PZ HEROE DE CASCORRO, 9 05420 SOTILLO ADRADA	CARTAS DEPURACIÓN CENSAL INTEGRAL
SAENZ AGUT DIEGO LUIS	51064167G	CL ROMERO DE TORRES, 14 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
SAEZ LOPEZ JULIAN	6556063M	CL LOS DESCALZOS, 31 05200 ARÉVALO	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN NO DECLAR. 2001
SANCHEZ FUENTES VICENTE	70788623M	CL VENUS, 6 05400 ARENAS SPED	CARTA REQUERIMIENTO

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
SANCHEZ GARCIA ARTURO JESUS	7011491X	CR ALCORCON PLASENCIA, 82 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
SANCHEZ MUÑUMEL JESUS	6561397A	CL CAL Y CANTO, 4 05230 NAVAS MARQUES	CARTA REQUERIMIENTO
SANCHIDRIAN BARTOLOME MARIA	6543746Q	CL VALLADOLID, 34 05005 ÁVILA	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
SANTAMARIA VALLE LUIS CARLOS	12193935W	CL SAN JUAN DE LA CRUZ, 20 D 3 1 05001 ÁVILA	NOT. LIQUIDACIÓN INTERESES DEVOLUCIONES
TECNO INDUSTRIA LA MORAÑA SL	B05163829	PZ DE LA CEBADA, 3 05292 PAJARES ADAJA	CARTA REQUERIMIENTO
VELAYOS LORENZO LUIS JAVIER	6574985K	CL EL PEZ, 28 05295 VEGA STA MARIA	CARTA REQUERIMIENTO
YAGUE HERNANDEZ LAZARO	51980181C	CL GENERALISIMO FRANCO, 17A 05250 HOYO PINARES	CARTA REQUERIMIENTO
ZAMORA BLAZQUEZ GERMAN	7833392Y	CL VALSECA, 5 05005 ÁVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN IRPF 2001

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 820/04

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 4 de noviembre de 2003, ha sido aprobado el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir para la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de la explotación de un local para dedicarlo a Bar, el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso sí bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

I Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento

II. Objeto del contrato.

a) Constituye el objeto del contrato el arrendamiento de la explotación de un local para dedicarlo a Bar.

III. Duración del contrato

La duración del arrendamiento del local se fija en cinco años, a contar de la fecha de la firma del preceptivo contrato administrativo.

IV Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

V. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

a) La oferta del licitador por el arrendamiento anual de las instalaciones que podrá ser mejorada al alza a partir del tipo de licitación de # Mil doscientos euros (1.200, 00 €) #

b) En la oferta de los licitadores no se entenderá comprendido el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con lo establecido en el Art. 77 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Los criterios que han de servir de base para la adjudicación, son los siguientes, relacionados por orden decreciente de la importancia que se les atribuye:

1. Propuesta de periodos de apertura del local al público, que con

carácter mínimo, incluirán los siguientes periodos:

a) Diario de 12 a 16 horas y de 20 horas a hora de cierre.

b) Apertura completa en los siguientes periodos:

- Semana Santa
- Desde el 1º de julio al 15 de septiembre.
- Puentes y fines de semana de especial concurrencia de visitantes.

c) Se valorará la apertura completa en otros periodos adicionales.

2. Propuesta de la forma de vigilancia y mantenimiento del local, su mobiliario e instalaciones, valorándose la residencia y empadronamiento en el Municipio.

3. Propuesta de la instalación de maquinaria de hostelería para dar servicio al Bar, que al menos incluirá:

a) Botellero refrigerador de dimensiones adecuadas.

b) Máquina de hielo.

c) Máquina de café.

4. Propuestas complementarias de mejora de los servicios de hostelería que se ofrecerán en el local 5. Propuesta económica

VI. Garantías.

a) Provisional: # Veinticuatro euros #, equivalente al 2% del presupuesto establecido como base de licitación, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas.

b) Definitiva: 4% del precio del contrato, que habrá de constituirse, a disposición del Ayuntamiento, en la forma prevista para la garantía provisional.

VII. Obtención de información.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera.

VIII. Presentación de las ofertas.

Los licitadores solamente podrán presentar una proposición en la Secretaría del Ayuntamiento, en

horas de oficina durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

IX. Apertura de ofertas.

Tendrá lugar en las oficinas del Ayuntamiento a las a las catorce horas y cinco minutos del día de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en caso de que dicho día no coincidiera con horario de oficina de este Ayuntamiento, pasará al siguiente hábil, con horario de oficina, a la misma hora.

X. Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

En Zapardiel de la Ribera, 12 de Febrero de 2004
La Alcaldesa, *María Montserrat Bosque Hernández*

– oOo –

Número 828/04

AYUNTAMIENTO DE CASILLAS

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO 2003

Doña María Beatriz Díaz Morueco, Alcaldesa- Presidenta del Ayuntamiento de Casilla (Ávila).

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones el Presupuesto General para el Ejercicio de 2003, aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de 18 de febrero de 2004.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en este Boletín Oficial.

Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Casillas, a 25 de febrero de 2004.
La Alcaldesa, *llegible*.

Número 829/04

**AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA
ADRADA****A N U N C I O**

En la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y 150.1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2004, aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2004.

Los interesados que estén legitimados, según lo dispuesto en el art. 151.1 de la Ley 39/88 citada y por los motivos taxativamente citados en el número 2 de dicho artículo, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Sotillo de la Adrada (Ávila).

c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Si durante el período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado sin más trámite.

Sotillo de la Adrada, 20 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Gregorio Rodríguez de la Fuente*.

– oOo –

Número 830/04

**AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL
MOLINILLO****A N U N C I O****PRESUPUESTO GENERAL. EJERCICIO 2003**

Don Andrés Herranz López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Juan del Molinillo (Ávila).

HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la aprobación definitiva del Presupuesto General para 2003 al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del art. 150.3 de la citada Ley 39/88, se procede a su publicación resumida a nivel de capítulos.

INGRESOS

A.- Operaciones Corrientes

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	58.100,00
3	Tasas y Otros ingresos	47.200,00
4	Transferencias corrientes	49.500,00
5	Ingresos Patrimoniales	23.100,00

B.- Operaciones de Capital

7	Transferencias de capital	68.000,00
Total ingresos		245.900,00

GASTOS

A.- Operaciones Corrientes

Cap.	Denominación	Euros
1	Remuneración de personal	15.000,00
2	Gastos bienes corrientes y serv.	118.500,00
3	Gastos financieros	1.100,00
4	Transferencias corrientes	5.300,00

B.- Operaciones de capital

6	Inversiones reales	98.000,00
9	Variación de pasivos financieros	8.000,00
Total gastos		245.900,00

Contra esta APROBACIÓN DEFINITIVA podrá interponerse recurso contencioso-administrativo según lo dispuesto en la citada Ley 39/88, artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En San Juan del Molinillo, a 18 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 838/04

AYUNTAMIENTO DE COLLADO DE CONTRERAS**A N U N C I O****CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
2003.**

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2003, integrada por los documentos señalados en el artículo 190 de la Ley 39/88, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Pleno de la Corporación.

Collado de Contreras a 26 de febrero de 2004

El Alcalde, *Ilegible*

– oOo –

Número 840/04

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO**A N U N C I O**

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 18.02.04 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas para la contratación mediante concurso de la compra de un terreno destinado a la construcción de un Cementerio Municipal, queda el mismo a disposición en las dependencias municipales de cuantos estuvieren interesados en su examen y pre-

sentación, en su caso, de las reclamaciones que fueran oportunas, durante un plazo de ocho días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien, ésta resultará aplazada en el caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

**ADQUISICIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UN
TERRENO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DE
UN CEMENTERIO MUNICIPAL:**

El Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo convoca concurso para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un Cementerio Municipal con arreglo a las siguientes condiciones recogidas en el Pliego de Condiciones:

1 º.- OBJETO DEL CONTRATO: Constituye el objeto del contrato la compra, mediante concurso, de un terreno apto para la construcción del Cementerio Municipal de San Pedro del Arroyo, cuyas características básicas se relacionan a continuación:

1ª El terreno en cuestión habrá de tener una superficie comprendida entre un mínimo de 2.000 metros cuadrados y una máxima no vinculante de 5.000 metros cuadrados.

2ª Dicho terreno no habrá de estar situado a más de 3.000 m. L del casco urbano de San Pedro del Arroyo ni a menos de 500 m. 1.

3ª El terreno habrá de ser sensiblemente llano y contar con acceso rodado o que éste, pueda ser fácilmente conseguido, sin necesidad de ejecutar dicho acceso.

4ª La situación jurídica del terreno ha de estar totalmente depurada, debiendo contar el ofertante necesariamente con la oportuna escritura pública de propiedad inscrita en el Registro de la Propiedad de Ávila.

5ª- El terreno habrá de estar libre de toda carga o gravamen, así como de arrendatarios o aparceros, circunstancia que el ofertante deberá hacer constar expresamente en la proposición.

2º .- TIPO DE LICITACIÓN: El tipo de licitación queda fijado en DOS EUROS/METRO CUADRADO (2,00.-€/m.c.), a la baja; los gastos que origine la transmisión de la propiedad, así como los de escritura y registro serán por cuenta del Ayuntamiento.

3.º.- CRITERIOS QUE SER VIRAN DE BASE PARA LA ADJUDICACIÓN Con el cumplimiento de las condiciones expresadas en la Cláusula 1.ª y del tipo máximo de licitación de la Cláusula 2ª servirán de base para la adjudicación del contrato los siguientes criterios, que serán considerados de forma global, en orden al mayor beneficio económico, técnico y social:

1.- Menor distancia al casco urbano de San Pedro del Arroyo.

2.- El mejor acceso al terreno en cuestión.

3.- Morfología del terreno, valorándose tanto el aspecto llano, plano y libre de obstáculos, como la forma regular del mismo

4.- El menor precio.

La Mesa de Contratación se reserva la facultad de adjudicar el contrato a la proposición más ventajosa globalmente considerada, sin atender exclusivamente al valor económico de la misma, o de declarar desierto el concurso.

4.º.- PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia. Se presentarán en sobre cerrado indicando: "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL CONCURSO PARA ADJUDICAR LA COMPRA VENTA DE UN TERRENO DESTINADO A CEMENTERIO MUNICIPAL.

Dentro de ese sobre se incluirá la oferta económica ajustada la modelo que más adelante se expresa, así como la siguiente documentación:

a) Documentación:

1.- Fotocopia compulsada del DNI del ofertante.

2.- Fotocopia compulsada de la escritura de propiedad del terreno que se ofrece.

3.- Declaración jurada del ofertante de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad para contratar con las Corporaciones Locales.

4.- Declaración jurada del ofertante en la que exprese que el terreno que se ofrece al Ayuntamiento está libre de toda carga y gravamen, así como de arrendatarios, colonos, aparceros, o cualquier otra forma de posesión en precario.

5.- Compromiso del ofertante para acudir a la Notaría que corresponda al objeto de suscribir la

escritura pública de compraventa, tan pronto como el Ayuntamiento le notifique en tal sentido.

b) Modelo de proposición:

"D/Dª vecino/a de, con domicilio en la c/ C.P. y DNI n.º en nombre propio y enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el BOP n.º de fecha toma parte en la misma ofreciendo al Ayuntamiento de San Pedro del Arroyo un terreno de mi propiedad en el precio de, dicho terreno se ajusta a las condiciones contenidas en la Cláusula 1 del Pliego de Condiciones Regulator del concurso, señalándose las siguientes:

- Terreno señalado con el núm. del Pol. de San Pedro del Arroyo

- Superficie del terreno en metros cuadrados:

- Distancia al casco urbano:(metros o km.)

- El terreno tiene acceso por la carretera o camino de y su forma geométrica es: regular irregular (táchese lo que no proceda).

(Lugar, fecha y firma del ofertante)

5º - CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las 13.30 horas, el primer lunes, martes, jueves o viernes hábil, una vez transcurridos cinco días, también hábiles, desde el día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

6.º.- APERTURA DE PLICAS: Una vez constituida la Mesa se procederá a la apertura de los sobres presentados por los ofertantes; concluida la apertura se procederá a efectuar la adjudicación provisional del contrato, dándose por terminado el acto, disponiendo que la adjudicación efectuada, las proposiciones presentadas, las observaciones habidas y el acta levantada al efecto pasen al Pleno de la Corporación, órgano competente para proceder a la contratación, quien deberá acordar la adjudicación definitiva del contrato, o declarar desierto el concurso, en el plazo de tres meses.

En San Pedro del Arroyo, a 20 de Febrero de 2004
El Alcalde, *Pablo L. Jiménez Gutiérrez.*

Número 841/04

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE LA SIERRA**E D I C T O**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2003 ha aprobado, inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio de 2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.1 de la Ley 39788, de 28 de diciembre, el expediente completo queda expuesto al público en la secretaría de esta entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el artículo 151 de dicha Ley, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2º del citado último artículo, ante el pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art. 150 de predicha Ley, el presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Villafranca de la Sierra, a 24 de febrero de 2004.

El Alcalde, *Francisco Javier Herrera Izquierdo*.

– oOo –

Número 842/04

AYUNTAMIENTO DE NARROS DEL CASTILLO**E D I C T O**

En el expediente de ruina 1-2001 incoado por este Ayuntamiento en el que se inició el procedimiento de ejecución subsidiaria por incumplimiento de los obligados de las obras de demolición urgente de un edificio sito en Cl. Doctor Frutos nº 5 de este Municipio, con fecha 25 de febrero de 2004.

Visto el expediente de ejecución tramitado a resultados del expediente de ruina del edificio sito en Cl.

Doctor Frutos nº 5 en el que consta como titular los presuntos Herederos de D. Eleuterio Gutiérrez Alonso y, no habiéndose localizado a los presuntos propietarios y ejecutada a instancias de esta Alcaldía las obras necesarias para la demolición dle edificio citado, según el informe técnico obrante, por la Empresa Somorrostro, S.L. según factura nº 4-2002 por importe de 957,91 euros (novecientos cincuenta y siete euros con noventa y un céntimos) y acreditando el pago por este Ayuntamiento de la factura citada según consta en la contabilidad de este Ayuntamiento en fecha 20 de febrero de 2002; esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones; dicta la siguiente resolución:

Primero.- Trasladar y requerir el pago de la factura nº 4-2002 de construcciones Somorrostro CIF. B05149646 por importe de 957,91 euros a los presuntos propietarios de la vivienda sita en Cl. Doctor Frutos nº 5 (Herederos de D. Eleuterio Gutiérrez Alonso) de esta localidad mediante ingreso en la contabilidad de este Ayuntamiento en la cuenta de la que es titular en la Caja de Ahorros de Ávila c.c.c. 2094-0038-48-0038031030.

El plazo de ingreso será desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el B.O.P.;

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En caso de impago se procederá por la vía de apremio.

Segundo.- No constando la dirección de los herederos de D. Eleuterio Gutiérrez Alonso practíquese la notificación de esta resolución por Edictos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia; contra la desestimación expresa del Recurso de Reposición podrá interponerse Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses si la desestimación es presunta (un mes desde la interposición del Recurso de Reposición sin dictar Resolución).

Narros del Castillo, 25 de febrero de 2004.

La Alcaldesa, *Juliana González Jiménez*.

Número 844/04

AYUNTAMIENTO DE SALVADIÓS**E D I C T O**

Rendidas las Cuentas General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 2003, e informadas debidamente por la Comisión de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 193 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar los reparos, observaciones y reclamaciones que tengan por conveniente.

Salvadiós a 26 de Febrero de 2004

La Alcaldesa, *M^a Belén Hernández Jiménez*.

– oOo –

Número 845/04

AYUNTAMIENTO DE BECEDILLAS**E D I C T O**

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría Municipal, por espacio de QUINCE DÍAS hábiles, los expedientes de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al año 2003, integrada por los documentos señalados en el artículo 190 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que durante dicho plazo y otros OCHO DÍAS mas, también hábiles, puedan formularse por escrito las reclamaciones a que hubiere lugar, conforme al artículo 193.3 de la Ley antes citada.

En Becedillas, a 25 de Febrero de 2004

El Alcalde, *Macario Carretero Gonzalez*

Número 847/04

AYUNTAMIENTO DE BONILLA DE LA SIERRA**E D I C T O**

Se hallan expuestos al público, en la Secretaría Municipal, por espacio de QUINCE DÍAS hábiles, los expedientes de la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al año 2003, integrada por los documentos señalados en el artículo 190 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, al objeto de que durante dicho plazo y otros OCHO DÍAS mas, también hábiles, puedan formularse por escrito las reclamaciones a que hubiere lugar, conforme al artículo 193.3 de la Ley antes citada.

En Bonilla de la Sierra, a 26 de Febrero de 2004.

El Alcalde, *Honorio Rico Sánchez*

– oOo –

Número 848/04

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN**A N U N C I O**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 193 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, previo Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2.003

Los interesados podrán examinarla en la Secretaría de la Mancomunidad por plazo de 20 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, en el Registro General de la Corporación.

Chamartín, 25 de Febrero de 2004

El Alcalde, *Angel Jiménez Martín*